NÚMERO 2026058029

Administración Local

AYUNTAMIENTO DE PELIGROS

Área Económica

APROBACIÓN PROVISIONAL MODIFICACION ORDENAZAS FISCALES

APROBACIÓN PROVISIONAL MODIFICACIÓN ORDENANZAS FISCALES (MESAS Y SILLAS Y APERTURA DE ESTABLECIMIENTOS)

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Peligros, en sesión celebrada el día 28 de octubre de 2026 adoptó el siguiente acuerdo.

- Aprobación provisional modificación ordenanza fiscal reguladora de la tasa por ocupación de terrenos de uso público por mesas y sillas con finalidad lucrativa.

- Aprobación provisional modificación ordenanza fiscal reguladora de la tasa por licencia de apertura de establecimientos.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 17 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, el expediente, se expone al público durante un periodo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia. Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. A su vez, estará a disposición de las personas interesadas en el Portal de Transparencia de la Sede Electrónica Municipal [https://peligros.sedelectronica.es/transparency].

Finalizado el período de exposición pública, el Ayuntamiento adoptará los acuerdos definitivos que procedan, resolviendo las reclamaciones que, en su caso, se hubieran presentado y aprobando la redacción definitiva de las modificaciones a que se refieren los acuerdos provisionales. En el caso de que no se hubieran presentado, se entenderán definitivamente adoptados los acuerdos, hasta entonces provisionales, sin necesidad de un nuevo acuerdo plenario. En todo caso, los referidos acuerdos definitivos, incluyendo los acuerdos provisionales elevados automáticamente a tal categoría, y el texto íntegro de las modificaciones, habrán de ser publicados en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada, sin que entre en vigor hasta que se haya llevado a cabo su completa publicación conforme a lo que dispongan sus respectivos textos articulados.

En Peligros, a 30 de octubre de 2026
Firmado por: Roberto Carlos García Jiménez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Peligros

Página 138 de un total de 141
Página 1 de 1
CVE: BOP-GRA-2026-216038
Nº 216 - lunes 09 de noviembre de 2026
BOP Boletín Oficial de la Provincia Granada